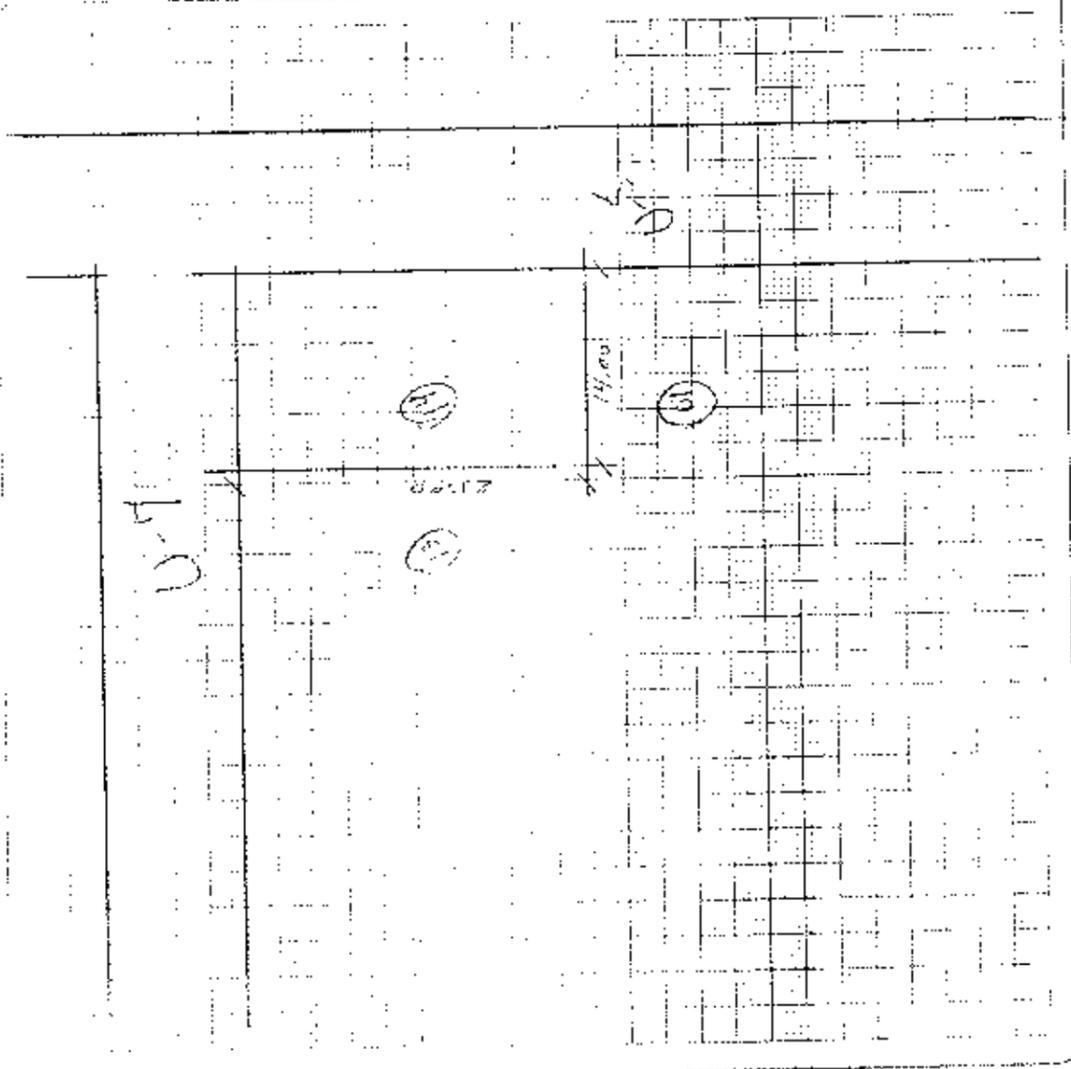


FICHA CATASTRAL PARA MUEBLES QUE NO

SEAN DE CARÁCTER INDUSTRIAL, COMERCIAL O PROFESIONAL



1172014

113 N 1022 8 14

10/03/99

01/03/99

<p>1. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS CALIENTES? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>2. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS FRÍAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>3. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>4. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>5. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>6. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>7. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>8. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>9. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>10. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>11. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>12. ¿ESTÁ CONECTADO AL SERVIDOR DE AGUAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

25/03/99

1-1111

113 N 1022 8 14

10/03/99

01/03/99

TOTAL OF ACQUISITION

C. 21726
1172014.
\$32725,00.



Nº 2014-13-08-01-P03225

ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE
COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA .-

OTORGAN: LA SEÑORA MARIA FE MACIAS CASANOVA.-

A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO ALBERTO FLORES
MACIAS .-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 32.725,00

Manta, 21 de Mayo del 2014

**ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA MARIA FE MACIAS CASANOVA;
A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO ALBERTO FLORES MACIAS.-**

CUANTIA : USD \$ 32.725,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Mayo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora **MARIA FE MACIAS CASANOVA**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **GONZALO ALBERTO FLORES MACIAS** casado con la señora **INGRID YADIRA ALAVA CHAVEZ**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **MARIA FE MACIAS CASANOVA** quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **GONZALO ALBERTO FLORES MACIAS**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Con fecha cuatro de Junio de mil novecientos noventa y uno consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 1.243, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el seis de Noviembre de mil novecientos noventa, por lo cual consta que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, dieron en venta a favor de la señora MACIAS CASANOVA MARIA (soltera). Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones Laica Eloy Alfaro de Manabí y signado con el lote de terreno número 14 de 350 metros cuadrados, en la Manzana N, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros. El mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: La calle 07; POR ATRÁS: Lote no. 01 de propiedad del Ldo. Salvador Acebo; POR EL COSTADO DERECHO: La avenida U5; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número 13 del Dr. Paulino Rivero. Encontrándose libre de todo gravamen; B) En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error en cuanto el segundo nombre de la compradora, haciéndole constar como solamente MARIA, obviándole el FE cuando lo correcto es MARIA FE.

TERCERA: ACLARACIÓN.- Mediante el presente instrumento los Vendedores tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos completos son MACIAS CASANOVA MARIA FE y no MACIAS CASANOVA MARIA, como está en la referida escritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos MACIAS CASANOVA MARIA FE, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

CUARTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.

QUINTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 32.725,00 en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO.- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

(Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL-MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron




 CIUDADANIA 130008187-2
 MACIAS CASANOVA MARIA FE
 MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
 05 DICIEMBRE 1939
 002- 0402 91720 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 RIO CHICO 1944



Jose Fe Macias

ECUATORIANA***** V4344V4244
 SELTERO
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 DELFIN MACIAS
 SERENA CASANOVA
 PORTOVIEJO 14/03/2006
 14/03/2018



0520001

2225



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130720818-9
APELLIDOS Y NOMBRES FLORES MACIAS GONZALO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
INGRID YADIRA ALAYA CHAVEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC.SUP.PROGRAM.SIST

E4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES ROCA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS CASANOVA CARIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-02

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0108

1307208189

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FLORES MACIAS GONZALO ALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

N: 0093597

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS CASANOVA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1172014000 CIUD. ULEAM MZ N LOTE # 14
Manta, veinte y uno de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosalba Padua
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0006515

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MACIAS CASANOVA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM M2-N LOTE # 14
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/05/2014 15:42:05
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VÁLIDO HASTA: domingo, 03 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD. 1.25

Nº 0064401

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a MACIAS CASANOVA MARIA
ubicada CIUD. ULEAM MZ N LOTE # 14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA
de \$32725.00 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

15 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. VICENTE MIELES MORA.
DIRECTOR FINANCIERO





5/15/2014 11:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Lta escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-20-14-000	350,00	32725,00	134356	278609

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130061872	MACÍAS CASANOVA MARIA	CIUD. ULEAM MZN LOTE # 14	Impuesto principal	327,25
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	98,18
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	425,43
1307208189	FLORES MACÍAS GONZALO ALBERTO	NA	VALOR PAGADO	425,43
			SALDO	0,00

EMISION: 5/15/2014 11:16 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0112838
USD: 1,25

Nº 0112838

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21726

El suscrito Director de Avalúos, Catastró y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-20-14-000.

Ubicado en: CIUD. ULÉAM MZ N LOTE # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

139081872

MACIAS CASANOVA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32725,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>32725,00</u>

Son: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastró y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45945



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 05 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y signado con el lote de terreno número 14 de 350 metros cuadrados, en la Manzana N, que mide de frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas. **POR EL FRENTE:** La calle 07. **POR ATRÁS:** Lote # 03 de propiedad del Lcdo. Salvador Accho. **POR EL COSTADO DERECHO:** La avenida U5; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote # 13 del Dr. Paulino Rivero. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE **G R A V A M E N**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.243 04/06/1991	4.404

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.4 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Tomo: **I** Folio Inicial: **5.465** - Folio Final: **5.470**
Número de Inscripción: **1.857** Número de Repertorio: **2.739**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicadas en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de **s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio



Comprador 80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi Manta
 Vendedor 80-0000000001698 Compañía Pesquera Rio Caña S A Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989
 Tomo: J Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
 Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989
 Tomo: I Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
 Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Rio Caña		Manta

Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de junio de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 4.404 - Folio Final: 4.405

Número de Inscripción: 1.243 Número de Repertorio: 2.264

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION y ENTREGA DE TERRENO.- Predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y signado con el lote de terreno número 14 de 350 metros cuadrados, ubicado en la Manzana N, que mide de frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073421	Macías Casanova María	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:23:31 del martes, 06 de mayo de 2014

A petición de: *Ab. Silvano Alberto Alfaro*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Travez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un fraspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-

Maria Fe Macías
MARIA FE MACIAS CASANOVA
C.C.NO. 130003187-2

Gonzalo Flores
GONZALO ALBERTO FLORES MACIAS
C.C.NO. 130720818-9

NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

M. Jorge Torres
Notario Público Titular
Manta - Ecuador



ESTADOS UNIDOS VENEZUELA
AGENCIAS ASESORIA
2014

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 07 May FECHA DE ENTREGA: 13 de sep.
CLAVE CATASTRAL: 1-17-20-14
NOMBRES Y/O RAZÓN: Macías Casanova Nova
CÉDULA DE I. Y/O RUC:
CELULAR - TFNO: 921190

RUBROS
IMPUESTO PRINCIPAL
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avalúo (av)

INFORME DEL INSPECTOR: FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO: FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN: FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45945



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1172014

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y signado con el lote de terreno número 14 de 350 metros cuadrados, en la Manzana N, que mide de frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas. **POR EL FRENTE:** La calle 07. **POR ATRÁS:** Lote # 01 de propiedad del Ldo. Salvador Acebo. **POR EL COSTADO DERECHO:** La avenida US; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote # 13 del Dr. Paulino Rivero. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

14 x
25

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.243 04/06/1991	4.404

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: Jueves, 20 de octubre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de octubre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45945

Página: 1 de 3



Comprador
Vendedor

80-000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi
80-000000001698 Compañia Pesquera Rio Caña S A

Manta
Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 16 de febrero de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
La Compañia Pesquera Rio Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Comprador	80-000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M	Manta
Vendedor	80-000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
Número de Inscripción: 1.989 Número de Repertorio: 2.324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi	Manta
Vendedor	80-00000000102	Compañia Pesquera Rio Caña	Manta

Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de junio de 1991
Tomos: 1 Folio Inicial: 4.404 - Folio Final: 4.405
Número de Inscripción: 1.243 Número de Repertorio: 2.264
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de noviembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION y ENTREGA DE TERRENO.- Predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y signado con el lote de terreno número 14 de 350 metros cuadrados, ubicado en la Manzana N, que mide de frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073421	Macías Casanova Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:23:31 del martes, 06 de mayo de 2014

A petición de: *Ab. Orlando Alberto Macías Casanova*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Riway 1.366.000.000.001
Dirección de A.S. y C.A. y Calle 9 - TEL: 0811-479-1261-477

TITULO DE CREDITO No. 000216646

1/2/2014 10:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°	
1-17-20-14-000	350,00	\$ 29.750,00	CIUD. ULEAM MZ N. LOTE # 14	2014	108338	216646	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS CASANOVA MARI			130081872	Costa Judicial			
1/2/2014 12:00 HOYOS VERONICA El lote se encuentra registrado como 3ra edas							
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY							
				MEJORAS 2011	\$ 3,89		\$ 3,89
				MEJORAS 2012	\$ 8,29		\$ 8,29
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 64,19		\$ 64,19
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,96		\$ 5,96
				TOTAL A PAGAR			\$ 80,12
				VALOR PAGADO			\$ 80,12
				SALDO			\$ 0,00

17/2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____

Hora: _____

Ing. Verónica Hoyos

Manta, 02 de mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SRA. MACIAS CASANOVA MARIA** con C.I. 130008187-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con el numero de servicio 1060946 por lo tanto **NO** mantiene deuda con **CNELEP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
GLADYS BRITO TERAN
ATENCIÓN AL CLIENTE CNELEP


SOLICITANTE
MOREIRA MOREIRA ORLANDO A.
C.I. 130590620-5

CIUDADANIA 130008187-2
MACIAS CASANOVA MARIA FE
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
05 DICIEMBRE 1939
002- 0402 01720 F
MANABI/ PORTOVIEJO
RIO CHICO 1944

Maria Fe Macias



ECUATORIANA***** V4344V4244
SOLTERO
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
DELFIN MACIAS
SERENA CASANOVA
PORTOVIEJO 14/03/2006
14/03/2018

0520001

